



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Prórroga de suplente de la preceptora BARROS, Florencia desde el 01/05 al 30/06 EX-2020-00024990- - UNC-ME#CNM

VISTO:

La solicitud de licencia sin goce de haberes presentada en EX-2021-00228531- -UNC-SAAD#CNM por la Srta. BARROS, Florencia Soledad (Legajo N° 44.431), para faltar al desempeño de sus funciones en su cargo de Preceptora (Código 227) titularizada por RHCS. N° 1194/19, por haber sido designada para ejercer cargo de mayor jerarquía como Regente, en este Colegio, y

CONSIDERANDO:

La necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza N° 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 14, inc. 1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Resolución del H.C.S. N° 1285/14.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Prorrogar la designación con carácter de suplente en un cargo de Preceptora (Código 227), desde el 01/05/2021 hasta el 30/06/2021 o mientras la titular permanezca en uso de licencia, a:

- PIÑERO, Florencia Gimena (Legajo N° 50.518), con extensión horaria doble.

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de la agente designada.

Art.3º.- La agente antes mencionada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolicese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

